



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

arequipa

OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
OFICINA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INICIO DE PROCEDIMIENTO DE VENTA DIRECTA DE PREDIO DEL ESTADO

El Gobierno Regional de Arequipa, por intermedio de la Oficina de Ordenamiento Territorial, pone en conocimiento que, se ha iniciado el procedimiento de venta directa de los terrenos eriazos, de propiedad del Estado Peruano, ubicado en el sector Pampa La Escalerilla, distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa, denominado sub lote 2 inscrito en la Partida Registral 11306153 con un área de 138 Has, 5191.00 m² y el terreno inscrito en la Partida Registral 11233511 de 116 has, 7 487 m². El procedimiento de venta, se inicia en base a la solicitud con registro 36686-2011, presentado por la Asociación de Vivienda Granja Huerta San Pedro y San Pablo, quien solicita la venta directa de los terrenos antes descritos, bajo la causal de posesión, señalada en el artículo 77 inciso c) del D.S 007-2008-VIVIENDA, reglamento de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Valor de venta de los inmuebles S/ 4'848,369.00 y S/ 3'300,271.00.

Arequipa, 23 de octubre del 2015.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Oficina Regional de Planeamiento
Presupuesto y Ordenamiento Territorial

Arq. Renato Rojas Querada
Jefe de la Oficina de Ordenamiento Territorial

02